



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
**"2023: Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo"**



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
16 DE ENERO DE 2022.  
ACTA NO. 01-E/2023.**

En la Sala de Plenos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia el mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del lunes dieciséis de enero de dos mil veintitrés; previa convocatoria concurren a la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "C" y la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó al Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.  
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE TUVO POR INSTALADA LA SESIÓN.**

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**ACUERDO PRIMERO:**

**AC. I/01-E/2023.- EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
**"2023: Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo"**



**ORDEN DEL DIA**

1. Bienvenida.
2. Pase de Asistencia.
3. Declaración del quorum legal e instalación de la Sesión.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los dos puntos de acuerdo presentados por el Dr. Arturo Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información mediante memorando: ITAIPCH/DVyTI/005/2023, anexo al presente.
6. Clausura.

Posterior a su lectura, el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno someter a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniéndose los siguientes votos; y aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**ACUERDO SEGUNDO:**

**AC. II/01-E/2023.- EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto cinco correspondiente a la propuesta de la dirección de verificación y tecnologías de la información presentada mediante memorándum número ITAIPCH/DVyTI/005/2023, a través del cual se somete a consideración las siguientes propuestas:

Primera: La Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información pone a consideración del pleno mejoras al formato para el informe de Solicitudes de Acceso a la Información y de Ejercicio de Derechos ARCO aprobada en el pleno veintitrés ordinario, con la intención de enriquecer dicho formato a partir de las observaciones vertidas en un ejercicio de socialización de esta herramienta con los Sujetos Obligados del Estado realizado el día trece de enero del año en curso en la sesión de capacitación.

Este punto persigue que no exista disparidad entre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del estado de Chiapas, esto de conformidad con los artículos 115 y 121, fracción XXII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del estado de Chiapas.

Segunda: Derivado del punto de acuerdo anterior y para proporcionar el debido cumplimiento se considera indispensable aplazar el plazo de entrega, por ello la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información solicita establecer como plazo el 31 de enero de la presente anualidad, el cual será entregado a través del correo electrónico [informatica@itaipchiapas.org.mx](mailto:informatica@itaipchiapas.org.mx) en formato de excel y PDF en datos abiertos

2



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**"2023: Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo"**



y siendo así se solicite a los Sujetos Obligados que dichos archivos se identifiquen con el nombre del sujeto obligado.

Posterior al análisis y discusión de las personas Comisionadas, el Comisionado Presidente, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos recabar la votación correspondiente, lo cual resultó en la siguiente votación y fue aprobado por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**ACUERDO TERCERO:**

**AC. III/01-E/2023.- A) EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EN LO GENERAL EL FORMATO PARA EL INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO.**

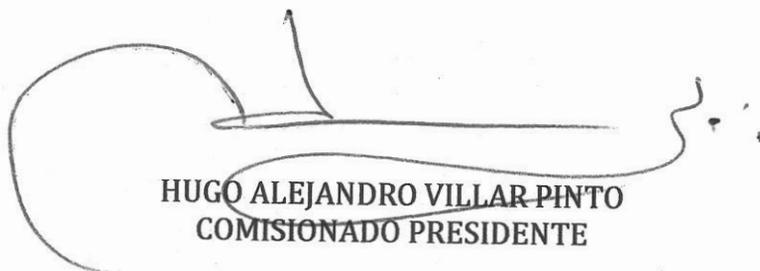
**B) CON LA FINALIDAD DE ENRIQUECER DICHO FORMATO, SE REMITIRÁ A LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL PARA EN CASO DE TENER PROPUESTAS QUE FORTALEZCAN DICHO INSTRUMENTO, ENVÍEN LAS MISMAS A MÁS TARDAR EL VEINTE DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, AL CORREO ELECTRÓNICO INFORMATICA@ITAIPCHIAPAS.ORG.MX ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.**

**C) LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN A LA QUE HACE ALUSIÓN EL "INFORME TRIMESTRAL DE SUJETOS OBLIGADOS" SERÁ APLICABLE PARA EL EJERCICIO 2023.**

**D) EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA DEJAR SIN EFECTOS LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE OFICIO NÚMERO ITAIPCH/SGA/0265/2022, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICÓ EL ACUERDO 17-0/2022, SIGNADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS A CUMPLIRSE EL 18 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.**

Encontrándose agotados los asuntos que conforman el orden del día de la presente sesión, conforme al punto seis de este, el Comisionado Presidente declara clausurada la primera sesión extraordinaria del Pleno del ejercicio dos mil veintitrés, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL PLENO:**



**HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**









ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**"2023: Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo"**



**MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA  
COMISIONADA**

**JESÚS DAVID PINEDA CARPIO  
COMISIONADO**

**GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**

Las firmas que anteceden corresponden a la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 01-E/2023, celebrada de manera presencial en la sala de Plenos de ITAIPCH, el lunes dieciséis de enero del año dos mil veintitrés.